



SECRETARÍA DE
TESORERÍA Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO MUNICIPAL

Dependencia: Secretaría de la Tesorería y Administración
Oficio Número: MTB/STA/EHBO/OV/192/2023

Tulancingo de Bravo, Hgo., 15 de febrero de 2023

**L.A.E CESÁREO JORGE MARQUEZ ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

PRESENTE.

De conformidad a lo que se establecerá en el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tulancingo de Bravo para el ejercicio fiscal **2023**, dentro del fondo de **Recursos fiscales (RECFIS) 2023**, me permito comunicarle, que esta Secretaría valida la asignación en la partida del Clasificador por Objeto de Gasto (COG) **"296001 Refacciones y Accesorios menores de equipo de transporte"**, por un importe de **\$200,816.00** (Doscientos Mil Ochocientos Dieciséis Pesos 00/100), incluido el impuesto al valor agregado, para la "Adquisición de llantas para los Vehículos y Camiones" del Municipio de Tulancingo de Bravo..

Para lo anterior, deberán de observarse las disposiciones normativas en materia de contratación de servicios y/o bienes.

Motivo por el cual se extiende el presente como oficio de validación de recursos, en el fondo, partida e importe señalado.



Atentamente

**C.P.C. Edgar Haciel Bustos Olivares
Secretario de Tesorería y Administración.**

ccp. Archivo